Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0011084 18.NOV.2020 14:31

Adjunto remito respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario PODEMOS ASTURIES, don DANIEL MARÍ RIPA, sobre:

En relación con la investigación: el programa In Itineras plantea financiar investigación en el sector privado, cuando el principal motor de investigación en la región es la Universidad. Esto provoca que haya áreas de conocimiento que se quedan si financiación, y el cese de la carrera investigadora de aquellas personas que han iniciado investigación en la universidad.
-¿Se va a desarrollar un programa diferente que atienda a todas las áreas de conocimiento o la Consejería considera infructuoso el avance del conocimiento en áreas como las ciencias sociales y las humanidades y por eso está decidido a no financiarlas?
-¿ Por qué no se centra en financiar investigaciones que se desarrollen en el sector público (la universidad es el principal organismo de investigación) rellenando gran vacío que dejaron las postdoc Clarín para así dar continuidad a la inversión previa realizada reteniendo el talento de los doctores que se formaron con la Severo Ochoa (u otras convocatorias competitivas) y evitando que se vean abocados a emigrar o subsistir en condiciones precarias (como falsos asociados) por la falta de continuidad en los inicios de carrera investigadora? (11/0189/0550/09241)

Oviedo, **17 de noviembre de 2020.**

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA

Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

Oviedo, 13 de Noviembre de 2020

Excmo. Sr. Don Marcelino Marcos Líndez.
Presidente de la Junta General del Principado de Asturias.

De conformidad con el artículo 14 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, se da respuesta a la solicitud de información formulada por don DANIEL MARÍ RIPA, Diputado del Grupo Parlamentario PODEMOS ASTURIES:

En relación con la investigación: el programa In Itineras plantea financiar investigación en el sector privado, cuando el principal motor de investigación en la región es la Universidad. Esto provoca que haya áreas de conocimiento que se quedan sin financiación, y el cese de la carrera investigadora de aquellas personas que han iniciado investigación en la universidad.

- **¿Se va a desarrollar un programa diferente que atienda a todas las áreas de conocimiento o la Consejería considera infructuoso el avance del conocimiento en áreas como las ciencias sociales y las humanidades y por eso está decidido a no financiarlas?**
- **¿Por qué no se centra en financiar investigaciones que se desarrollen en el sector público (la universidad es el principal organismo de investigación) rellenando gran vacío que dejaron las postdoc Clarín para así dar continuidad a la inversión previa realizada reteniendo el talento de los doctores que se formaron con la Severo Ochoa (u otras convocatorias competitivas) y evitando que se vean abocados a emigrar o subsistir en condiciones precarias (como falsos asociados) por la falta de continuidad en los inicios de carrera investigadora?**

(11/0189/0550/09241)

Se acompaña respuesta del Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad.

CONSEJERO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

Fdo.: Borja Sánchez García

Asunto: Respuesta a la solicitud de información de la Junta General de Principado de Asturias (11/0189/0550/09241)

En contestación a los contenidos de la exposición, consideramos que el programa In Itineras, además de cumplir con la legislación vigente en materia de ciencia, innovación y universidad (fundamentos jurídicos), sigue las prescripciones de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 y uno de cuyos principales objetivos consiste en reforzar la colaboración público-privada fortaleciendo la transferencia de conocimiento.

¿Se va a desarrollar un programa diferente que atienda a todas las áreas de conocimiento o la Consejería considera infructuoso el avance del conocimiento en áreas como las ciencias sociales y las humanidades y por eso está decidido a no financiarlas?

Todos los programas de Ayudas a la I+D+i de la Consejería de Ciencia, Innovación van dirigidas a todas las áreas de conocimiento.

¿Por qué no se centra en financiar investigaciones que se desarrollen en el sector público (la universidad es el principal organismo de investigación) rellenando gran vacío que dejaron las postdoc Clarín para así dar continuidad a la inversión previa realizada reteniendo el talento de los doctores que se formaron con la Severo Ochoa (u otras convocatorias competitivas) y evitando que se vean abocados a emigrar o subsistir en condiciones precarias (como falsos asociados) por la falta de continuidad en los inicios de carrera investigadora?

La investigación y la trasferencia de conocimiento a la sociedad son los nexos de unión entre la universidad y la sociedad en general (sector público y sector privado). Unos aportan el conocimiento y otros los recursos para hacer llegar ese conocimiento al beneficio del conjunto de la sociedad. El fortalecimiento de estos puentes entre universidad y sector privado son fundamentales para que unos y otros puedan maximizar el beneficio transferido a la sociedad en su conjunto.

Por último señalar que el formato de las anteriores ayudas Clarín está contemplado en las bases *In Itineras*, enmarcando una variedad completa de ayudas a la carrera investigadora en su conjunto.